



# EL DEBER

PERIODICO SEMANAL

Montevideo, jueves 21 de agosto de 1930

En el estado actual de la mentalidad humana, los ejércitos son los necesarios a la civilización como los ferrocarriles, los telégrafos, los jueces, los funcionarios públicos, etc.

José Batlle y Ordóñez



DIRECTOR: F. CHAVARRA  
Administración: La Paz 1126

Año 1 — N.º 1

## Palabras iniciales

Decir que "El Deber" viene a luchar por los altos intereses del Ejército, es afirmar que venimos a luchar por los altos intereses del País.

Defender el ejército, en efecto, no es defender una clase, desde que el ejército está constituido por todas las clases; a todas las sintetiza y representa. Y no hablen de democracia los que creen o buscan lo contrario!

En una democracia de verdad, pueblo y ejército son términos que se confunden, porque en una democracia de verdad el espíritu y la mentalidad del ejército no son diferentes del espíritu y la mentalidad del pueblo. Así, a medida que el ideal democrático se afirma y fortalece — cada vez más el ejército es el pueblo y el pueblo constituye el ejército. Es una democracia de verdad, tampoco tiene sentido la palabra militarismo: todos los militares debe ser antimilitaristas. Y, en nuestro medio, todos los militares son antimilitaristas. Agréguese, por último, que en una democracia de verdad, los cambios graduales, en el orden político, social y económico, lo dice la historia y lo ratifican el porvenir, no se hacen a pesar de los ejércitos sino con su contribución.

Podemos repetir, pues, que al luchar por el ejército, lo hacemos por el país. Y que, a meritario, pagamos más y mejor por los principios fundamentales de nuestra democracia que los que — más ignorante que mal intencional — sostienen en nuestro país ideas tan antisociales, que no tienen antecedentes en ningún estadista, pensador, político u hombre de gobierno del mundo entero.

No somos reaccionarios, que esperamos! Al contrario, nosotros con nuestras ideas creamos ciertas posibilidades que tal vez ni sueñan "ciertos avanzados" que lo son sólo por ignorancia. Lo que defendemos tiene precisamente un aspecto de generalidad que nos da la certeza de nuestra absoluta razón. Están con nosotros, sostienen nuestro mismo punto de vista, apoyándose en la realidad internacional — la necesidad de poner la fuerza al servicio del derecho — los doctrinarios y hombres de gobierno más opuestos y antitéticos. De Lenin a Mussolini, de Calles a Mac-Donald, de las izquierdas casi revolucionarias a las derechas reaccionarias bajo los regímenes de las democracias políticas. Sintetizando: las locuras de aquí — no las vemos en ninguna parte.

Repetimos que no somos reaccionarios. No son precisamente los reaccionarios, en el mundo, los que mantienen y vigorizan los ejércitos. Estos son inventados y vigorizados por las formas sociales, por los fenómenos de la producción, por la dificultad de hallar la fórmula justa del reparto social, por la orientación del espíritu humano persiguiendo fortalezca por el elemento coacción que

aparece siempre activo agregado a toda norma jurídica obligatoria.

Hoy ya no se discute sobre la existencia de los ejércitos. ¿Pero qué vamos a hacer si hay muchos malos metidos a políticos que ignoran esto? Hoy se discute sobre la orientación espiritual y mental que debe darse a los ejércitos. En la imposibilidad de suprimir la fuerza, por el momento, en lo que podríamos llamar la dinámica social, se trata hoy de darle determinada dirección a fin de obtener determinado rendimiento. ¿Hay gentes que pretenden dirigir el país, que ignoran esto!

No ha cambiado el fundamento del derecho. La fibra legal sigue siendo en materia internacional una aspiración, a pesar de que reconocemos que en esta materia algo se ha avanzado. ¿A qué intentar la prueba de nuestra afirmación si está a la vista la realidad del mundo? Por otra parte, la fibra legal, en su relación con el derecho internacional de cada país está muy lejos todavía de ser árbitro en los conflictos de derecho. Detrás de cada ley está la fuerza para hacerla cumplir. Sin embargo hay quienes desprecian siempre a mantener esta fuerza en las relaciones entre los ciudadanos de un mismo país, están también dispuestos a anular nuestro ejército, olvidando previamente, que en materia internacional existe una verdadera interdependencia de la cual no puede librarse ningún país mediante una ley o un decreto.

Muy afectos somos todos a citar antecedentes capaces de apoyar nuestras ideas y nuestras doctrinas. Bien; que nos digan los políticos que quieren dejar el país a merced del primer ocupante, si tienen en su compañía, en el mundo entero, algún hombre de pensamiento — de los que piensan y hacen y no de los que hablan — algún político trinitario, etc.

Como frente a las ideas de algunos, que una de las primeras condiciones de un político debe ser el conocimiento de las ciencias sociales, así como el estudio, al día, del movimiento instrucional. Sin esa cultura hondamente asimilada no se puede actuar en política con posibilidades de supervivencia y de éxito mediano. El político es un hombre de ciencia, no un sentimental que más que por la realidad se guía por lo que él cree que delusiera ser.

Es claro que estos conceptos han de tener una necesaria conclusión: muchos ignorantes deberían irse ausas. Que para dirigir un país se necesita saber.

Un deber de patriotismo impone la obligación de repararse de nuestra institución armada.

Las recientes leyes de ascensos, retiros y sueldos, han vengado la situación económica del oficial, han salvaguardado sus derechos de

ascensión, en la escala gerárquica, cada vez que los méritos se impongan a la justicia del superior. Pero la obtención de esas conquistas, largo tiempo esperadas, significa acaso que se han realizado aquellas aspiraciones que viven en alma de todo oficial digno de este nombre y que podríamos sintetizar con estas palabras: *mejoramiento profesional del Ejército!* La interrogante sólo tiene esta contestación: *El Ejército no existe!* Tenemos una cantidad de hombres con uniformes que, en realidad, no forman un ejército.

Una rápida ojeada sobre todos nuestros organismos, llamados militares, confirmará aquella afirmación.

Escuelas militares que desarrollan sus actividades en medio de una carencia completa de material enseñante; artilletes, con cañones anticuados y sin municiones se dedican a rendir honores fúnebres o a custodiar presos; aviación con aparatos inservibles; que se mueven en su campo diminuto, donde no se puede practicar vuelos nocturnos ni bombardeos; infantes sin armas automáticas ni máquinas de acompañamiento y jinetes sin caballos pasan sus horas entregados a la ingrata tarea de cuidar las cacerías; Estados Mayores de Zona sin la más sencilla organización; Estado Mayor General y Ministerio de la Guerra viviendo una vida estéril y rutinaria, dentro de una organización reñida con los más elementales preceptos de la lógica y el sentido común; campos de instrucción inadecuados, malos y para colmo de errores dedicados a la agricultura; tropas de ingenieros sin material y por lo tanto sin instrucción; sanidad militar en el papel; intendencia de guerra con una organización propia para un país africano; batallones y regimientos diminutos que hacen imposible el desarrollo de la instrucción; servicio interno rutinario e inhumano dentro de la maestrap y el prestigio del oficial quedan por el suelo; marina sin barcos y sin esperanzas de obtenerlos, tal es, a grandes rasgos, el estado calamitoso de nuestra Institución Armada.

Repetimos, un deber patriótico impone buscar remedio a tantos males.

Si no se quiere hacer esto; si no se quiere hacer del ejército una institución típicamente nacional, como es en Francia, en el Brasil, en la Argentina, en Chile, en el Paraguay, en el Perú, en Bolivia, en Rusia, en Méjico, en el mundo entero, suprimase de una vez, si se puede... No suprimase también del espíritu y de la letra constitucional el concepto de la soberanía y de la fuerza necesaria para mantenerla; suprimase el principio de la coacción necesaria para el cumplimiento de las leyes; suprimase las sanciones penales y civiles; suprimase la fuerza que acompaña al Estado como la sombra al cuerpo; suprimase los órganos de autoridad; suprimase la intervención social en las relaciones contractuales. Decrétese la

anarquía!

Se gustan actualmente más de ocho millones de pesos para mantener algo que no sirve para los fines a que está destinado por la Constitución. Supriman ese gasto.

## EL EJERCITO COMO GARANTIA DEL ORDEN

Los que pretenden modificar el estado actual de las sociedades difundiendo doctrinas perniciosas y anárquicas; los que desean destruir todo principio de autoridad para establecer un igualitarismo mentiroso; los que desearían ver desaparecer las fuerzas sostenedoras de la ley y del derecho; los que conspiran contra las fronteras de la nacionalidad y reniegan de toda idea de patria; los que viven de la eterna conspiración, y ensobrecidos desde sus posiciones de mando dentro de los Comités dirigentes pretenden matener la dirección permanente de los pueblos; los que desearían gobernar sin freno y sin control, han conspirado siempre, conspiran y seguirán conspirando contra la Institución del ejército, contra su organización, contra su perfeccionamiento, contra su disciplina, sin tener en cuenta que el es el guardián del orden, que garantiza la paz, y con ella la libertad y el progreso de las Naciones.

Un pueblo donde no existe la fuerza, controlada y sometida a la ley se precipita forzosamente en el caos de la anarquía, del despotismo y de la tiranía; y o: así que, para evitar el desborde de las pasiones, se impone el mantenimiento de una fuerza organizada y obediente a la ley, y ella no puede ser otra que el Ejército, disciplina dentro del derecho escrito en la ley y en la Constitución política de cada pueblo.

El Ejército no es la fuerza reaccionaria, que sostiene la tiranía; no puede ser tampoco el instrumento encargado de sostener el andan que ha podido de determinadas agrupaciones políticas; su misión es más elevada: guardian de las instituciones, del decoro y de la dignidad nacional, lleva sus armas para defender el derecho y la justicia, desplegando la bandera de la pa-

Empiecen los ocho millones en puentes y carreteras; ofrecérennos así a nuestros vecinos un bien arreglado campo de operaciones que han de devastar cuando quieran pelearse.

tría, defendiéndola y muriendo por ella, si fuese necesario.

Esta es la misión del soldado, sacrificarlo todo: bienestar, familia, intereses y su sangre cuando lo imponen las circunstancias; y no debe olvidarse que son soldados, dignificada, ha ser comprenden a los que forman parte de ella, cuáles son sus deberes y sus derechos en el desempeño del rol que les corresponde en las sociedades, como defensores del pueblo, de la Constitución y de la ley.

Por ello, la Institución armada debe merecer al respecto y la consideración a que se hace acreedor, y debe ser una tendencia de todos, dignificada, ha ser comprenden a los que forman parte de ella, cuáles son sus deberes y sus derechos en el desempeño del rol que les corresponde en las sociedades, como defensores del pueblo, de la Constitución y de la ley.

Pero no es sólo el Ejército que debe tener un carácter permanente, para poder conseguir un completo dominio de las armas para la defensa del orden y la integridad territorial, a "quien debe confiar ese servicio, sino a su lado, como fuerzas coadyuvantes de su acción, debe agregarse a los Escuadrones que forman parte de las policías; y la de los ciudadanos voluntarios que en espíritu patriótico han ofrecido su concurso espontáneo para constituir el Cuerpo de "Vanguardias de la Patria", destinados a su defensa, dentro de una disciplina mena severa, que aquella que debe regir en los "Cuervos de Línea y dentro de la vida permanente de Cuartel.

Esas tres fuerzas merecen respeto y consideraciones que no pueden olvidarse, ni por el pueblo, ni por los gobernantes, teniendo en cuenta que es por la armónica marcha de todas ellas, que podrá garantizarse el orden, la vida, la propiedad y los derechos de los habitantes del país.

Eduardo M. Chucarro.

## LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

por regla general, se traduce en una criminal pérdida de tiempo.

La aplicación técnica de esos principios en sus relaciones con la organización del ejército, su vida, y sus necesidades, eso no lo preocupa momentáneamente. No pasa una semana sin que la Presidencia envíe algún proyecto beneficioso para la Institución armada. Conciente de la inferioridad (el organismo militar pone tanta premura para reclamar medidas de organización como la cámara para crear expedientes que permitan diferirlos meses, años, lustros!

Nuevamente la cámara baja ha echado mano del recurso de la investigación legislativa.

Una vez más poné en evidencia el singular método de trabajo que emplea cuando trata cuestiones concernientes al ejército.

Invariablemente, discute largo y tendido dejando a menudo patirrenga a la más elemental cultura.

Lo único que parece interesarle son las cuestiones de principio siempre que éstas der margen para pedir una interrelacionada que,

Pero, justo es reconocerlo, apenas se produce una pequeña cosa, lo suficiente grande como para armar un escandaleta, como si le die-

ran cuerda, sale de su apatía y con la mayor celeridad empieza a meter ruidos.

Tenemos ahora el affaire Cuthiela; era necesario, porque el de los barcos alemanes está casi olvidado y el asunto de los Vanguardios no da para más.

En un país cuya constitución consagra la división del poder gubernamental, la cámara, que debiera ser la más partidaria de esa división, nos ofrece el singular espectáculo de emplear sus mayores energías para cumplir en su mano toda autoridad, demostrando, día a día, la más absoluta falta de confianza en la gestión de los otros poderes del Estado, evitando que una colaboración estrecha y constante entre el poder legislativo y el ejecutivo es condición necesaria para que el gobierno de la República pueda trabajar tranquilamente y realizar obra fecunda. El poder legislativo hace, con su voluntad por medio de sus leyes; la Presidencia y el Consejo las ejecutan, y son por lo tanto responsables de su buena o mala ejecución.

Pero nuestra Cámara no se contenta con hacer leyes ya más allá, y siguiendo las inspiraciones del comité político — primer paso hacia la demagogia — se convierte, a cada instante en poder ejecutivo sin que sean raras las veces de su intromisión en asuntos que sólo corresponden al poder judicial.

A esta Cámara se le podría aplicar una frase de Mirabeau pronunciada en los días trágicos de la Revolución Francesa: "Esta Asamblea, como el pueblo que representa, ha tomado la costumbre de proceder por: movimientos siempre bruscos, siempre apasionados, siempre precipitados".

No hay necesidad de remontarse a ese turbulento período de la historia; basta recordar la acción de la cámara chilena durante la Presidencia de Balmaceda para pensar que un Poder Ejecutivo debilitado frente a un legislativo omnipotente, trae, inevitablemente, tarde o temprano, la más completa anarquía. Tan cierto es esto como lo es la recíproca: una Cámara débil frente a un poder ejecutivo omnipotente lleva rápidamente al despotismo.

Para llegar al exacto equilibrio, para colocarnos en el término medio, se impone de parte de los legisladores una prudencia en el uso de ciertas prerrogativas que, como la interpelación, son, por su naturaleza, capaces de perturbar ese equilibrio.

Estas interpelaciones dejan entre el elemento militar un desánimo imposible de disimular.

Es inconcebible la "sens-gene" con que se pronuncian algunos diputados sobre la institución militar que debiera merecerles el mayor respeto, ya que ellos forman parte del gobierno de un estado capitalista que reconoce la necesidad de la fuerza para realizar destinos. Quizá fuera recomendable una disminución en la velocidad acelerada con que marchan al ataque de nuestro glorioso pasado; quizás les conviniere una incursión en los dominios de la historia para llegar a una apreciación más clara sobre el valor y los sacrificios de los hombres que forjaron nuestro pasado y nos legaron rumbos para el presente y el porvenir; quizás les conviniere reflexionar más se-

riamente sobre las condiciones en que es posible la evolución de un pueblo como el nuestro, dentro de la libertad y la justicia.

El hecho de que la nación es soberana y por consecuencia depositaria de toda autoridad, no es motivo para que ésta sea absorbida totalmente por uno solo de los tres poderes del Estado.

## EL EJERCITO Y LA REPRESENTACION NACIONAL

Cualquiera que sea el procedimiento empleado para analizar el orden de preferencia que hemos dado a este título, se llegará invariablemente a la misma conclusión: que está bien y que es exacto. Primero el Ejército; después el Poder Legislativo. Primero la fuerza, después el derecho; primero la espada, después la pluma.

Sin que esto justifique dar predominio al primero sobre el segundo, porque entonces caeríamos en la insensatez de aceptar como bueno el militarismo; por la misma razón que tenemos para no aceptar la preponderancia absoluta del civilismo.

Y es oportuno, en estos momentos que se conmemora una etapa centenaria, que afirmemos lo antedicho, con la exposición verídica de los acontecimientos que hace un siglo, cimentaron la obra constitucional de la República.

Si existe la Representación Nacional, ésta debe su existencia a los Ejércitos de la Patria. Si ella se mantiene en el dominio pleno de su misión, es porque el Ejército, vela y custodia el cumplimiento de sus resoluciones.

Siempre ha sido lo mismo. La historia de nuestro país, lo confirma así. Así lo confirma la historia de todos los pueblos, que en todas las edades del mundo, han tenido que conquistar la libertad, y la independencia. La vieja frase de "la Libertad no se pide de rodillas, se conquista con la espada", es siempre nueva. Es vieja si se mide el tiempo transcurrido desde que fué pronunciada por primera vez; es nueva, porque ella enciaja a la perfección en todos los tiempos: en el pasado en el presente y en el futuro.

Lavalleye, general en jefe de los Ejércitos de la Patria, protesta de la esclavitud de su pueblo, haciendo tremolar en la Agraciada una bandera de guerra y jurando morir en la cruzada por la libertad del Pueblo Oriental. Y el Pueblo ratificó el solemne juramento, levantándose en armas, como tocado de un hado profético. Había legado por fin la hora de arrancar por la fuerza, lo que jamás podría ser conseguido mediante deliberaciones leyesgas.

Las aspiraciones de un pueblo encadenado al dominio del extranjero, por más legítimas y fuertes que fueran, no serán reconocidas, si no interviene el imperio de la fuerza.

Esa verdad es tan antigua como lo es la historia de la humanidad. En junio de 1825, cuando la guerra por nuestra independencia había ya tomado la importancia requerida como para ser tenida en cuenta, no sólo por el enemigo portugués, sino que también por la Argentina, intervienen los prime-

ros hombres civiles, a actuar, a instancias del propio General en Jefe de los Ejércitos de la Patria, organizándose el primer gobierno patrio en la Florida.

Los militares, con esa fe y ese ardimiento patriótico indoblegable, puesto al servicio de la causa de la libertad, depositan la dirección política y administrativa en manos de los civiles, mientras ellos siguen en campaña, escribiendo con la punta de sus sables tintos en sangre, los nuevos capítulos para la historia de nuestra Independencia, rubricados siempre con el desvelo fulgurante de las armas veleratas.

La tarea de los primeros legisladores, íbase facilitado, a medida que el ejército en campaña, abría brechas en la hoquedad de los horizontes políticos para que la diplomacia los pudiera trasponer resultante.

El honor y el prestigio de las armas, reflejaba en las determinaciones de los asambleístas del año 25.

Primero Rincón, después Sarandí, después Ituzaingó, después las Misiones. Ahora la Patria de los Orientales, está hecha. Los militares ya hicieron su deber. El usurpador, tuvo que reconocer nuestro derecho a ser libres.

Y comienza la nueva era; el Pueblo puede ahora hacer uso pleno de su soberanía. Estamos en el año 1828. El 24 de Noviembre se instala en San José la Representación Nacional. Los sacrificios hechos por el Ejército son tan evidentes, que al inaugurarse la Asamblea, su presidente, don Silvestre Blanco, invocando el sentir de todos, no puede dejar de mencionarlo en su discurso, expresando: "No debe sernos menos honorable el traer hoy a nuestra memoria "los distinguidos servicios de nuestro Ejército y su constancia en "los mayores peligros y privaciones".

"A ese recuerdo se unirá el deseo de que dignamente sea premiado, en términos de que su "subsistencia y la de sus familias "quede para siempre asegurada, de "estos bravos guerreros que mostraron tanta firmeza de carácter en "la lucha de la Independencia, debe naturalmente esperarse que se "interesarán por gozar de la libertad, que es uno de sus frutos". La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, aprobó los antedichos conceptos, los mismos que por muchos años después sirvieron de norma para la decisión de los asuntos relacionados con el Ejército.

Convencidos nuestros primeros legisladores y constituyentes de la obra verdaderamente patriótica realizada por el Ejército, y de la magnitud de los esfuerzos y sacrificios puestos en bien de la Patria por los militares, siempre que la labor legislativa de aquellos hombres dignos, leales, firmes y honestos, les proporcionó la oportunidad de referirse al Ejército, hicieron por este, todo lo que estaba dentro de sus facultades.

El respeto y la consideración por el Instituto Armado, el franco reconocimiento a los sacrificios y a la abnegación de los que en las rudas gestas emancipadoras, renunciaron a los afectos familiares, a la tranquilidad, a los intereses privados y a la propia vida, para entregarlo todo a la causa de la libertad de la Patria, había ganado en buena y

santa lid, el amor y la gratitud de sus conchudanos; y entonces en el "sagrado recinto de las leyes", nadie osaba pronunciar una irreverencia contra el Ejército.

El primer instituto organizado fué el Ejército; esta organización data del mes de Febrero de 1829. El código fundamental del Estado, estaba por hacerse; los demás poderes estaban por organizarse; las policías no estaban creadas; pero el Ejército, necesario, imprescindible, estaba creado y organizado por la ley, en forma completa.

Con el Ejército permanente, se sanciona la organización de la Milicia Nacional; es decir, se tiene en cuenta el problema de la Defensa Nacional, con intervención de la fuerza permanente y el adiestramiento militar de todos los ciudadanos.

Nótese que todo esto, tratado entre el cúmulo de asuntos urgentes de ese entonces, referentes a la organización del Estado naciente, prueba irrefutablemente, que el Ejército, más que necesario, era imprescindible; y de su existencia dependía la existencia nueva de la Nación.

Hoy las cosas han cambiado un tanto; a cien años de distancia, algunos legisladores actuales, con más espíritu de bandería que patriotismo, y con más desconocimiento de lo que significa la estabilidad de la Patria y el afianzamiento del sentimiento de naciona-

lidad, hallan como bueno el despreciarse contra el Ejército Nacional, atacándolo a malavista, amparados en fueros especiales y sin responsabilizarse de sus dichos, comprometiéndole la dignidad del Parlamento, que existe porque ante que asambleístas hubo militares, y porque el Ejército, único instituto donde se cultiva íntegramente el patriotismo, respeto de sus deberes, cumple la misión de respetar y hacer respetar a las leyes.

Ha unos días, hemos asistido al triste episodio de oír decir a un diputado, interpretando el sentir de su fracción política, decir, sí, al Ministro de Guerra en persona y en plana Cámara, que "el Ejército no sirve para nada, como entidad combativa".

¿Cómo habrá que demostrar que el ejército sirve para mucho? ¿Cómo habrá que demostrar que ese señor diputado y todos los de su fracción están en sus puestos, precisamente, por obra y gracia del Ejército?

Pero perdida la brújula y rota la armonía, como consecuencia de la obra nefasta del espíritu disquisidor de algunos legisladores ¿qué se debe hacer?

Profundo interrogante estelado en las alas del tiempo que pasa, llevando a la zaga el tumulto enigmático de los hechos, que reclama cordura, cordura...

Ouel.

## El Estado y los viejos servidores militares

No una, muchas veces, la prensa ha puesto de manifiesto, cierto que sin mayor entusiasmo, la injusticia irritante que se comete con estos meritorios servidores al condenarlos eternamente a ridículos sueldos de hambre.

El Estado que benefició en alto grado del desvelo, esfuerzo y abnegación esos viejos soldados no puede abandonarlos a su suerte, como se abandonan en el camino las cosas inservibles o inútiles.

Es más, el Estado tiene el deber, el imperioso deber de pagar los sacrificios de esos hombres que hoy viven en miserables rincones, arrependidos quizás, de haber dado todas sus energías a un país que tan mal sabe recompensarles.

Que frente al problema del mejoramiento de los militares referidos, los nacionalistas afectan cierta indiferencia, ello tendría su explicación, ya que los revolucionarios del 70 y 904 no pueden olvidar fácilmente que fueron los desamparados de hoy, los que prepararon las tropas que los vencieron en los campos de batalla. Quiere esto decir que esa actitud es justificable? no, mil veces no!

Los oficiales cumplieron en aquel entonces, con el deber que les imponían las leyes de la República y las órdenes de sus superiores.

Cúlpease a lo malo que pueda verse en su actitud a las imperfecciones de nuestra democracia.

Pero los que no tienen disciplina y cuya conducta merece ser tachada de criminal, son los colorados. Estos todo lo que tienen se lo deben a esos servidores.

Los salvaron en los campos de batalla, pues sin ellos, y sus tro-

pas, los nacionalistas habrían hecho penche y mesa limpia de las fuerzas de Guardias Nacionales coloradas y los salvaron en las jornadas democráticas, cuando, mal organizados, civilmente dejaban en manos de esos militares, la responsabilidad de triunfar en los actos electorarios.

Triste conclusión se desprende de la actitud que se observa con esos meritorios servidores.

Estamos seguros que los nacionalistas colocados frente a un problema similar, habrían procedido en forma diametralmente opuesta. Esta afirmación no es antojadiza; hay indicios de primera magnitud, que permiten justificarla. Y son indicios graves.

Algunos políticos colorados y no pocos militares, expresan corrientemente y en forma bien eficaz por cierto, la visión terrible de todo el cuerpo de oficiales alejados del Ejército para dejar lugar a las centenas de gauchos titulados oficiales que forman eso que alguien, por ironía o por ignorancia, llamó escalafón militar nacionalista. El peligro de ese fantasma, es el primer argumento de que se echa mano para crear, en nuestros militares, un estado de ánimo fácilmente explotable en caso que los nacionalistas alcancen la Presidencia de la República.

Y bien; los políticos de este partido no ignoran esta singular propaganda y es más, le dan el mucho valor y gravedad, que encierra; sin embargo, son incapaces de reaccionar contra una cuestión tan grave, que en un momento dado puede hacer fracazar todo su esfuerzo democrático.

No es inadmisible que escape a la

agacidad de sus políticos la importancia de ese problema que para los militares toma dos aspectos, uno de orden personal relacionado con su porvenir, y otro de orden nacional, relacionado con el progreso y porvenir del Ejército que indudablemente sufrirá un atraso incalculable si se le priva de sus competentes cuadros, para dar entrada a un montón de ignorantes.

Es esa impotencia para reaccionar la que nos permite decir de que existen dentro del campo nacionalistas, ideas siniestras para nuestro cuerpo de oficiales.

Es con profunda amargura que llegamos a esta conclusión, ya que ese partido, no en una, sino en muchas ocasiones, se ha mostrado partidario del ejército nacional.

Volviendo a nuestro tema, diremos que si no hubiera una cuestión de principios y una necesidad de cumplir con un elemental deber de recompensa y agradecimiento, la sola suposición de que los nacionalistas, si estuvieran en el gobierno, procederían en forma diametralmente opuesta si se tratara de premiar a los suyos, impone al partido colorado y al gobierno, en primer término, la obligación ineludible y perentoria de llegar rápidamente, a una solución que, si por lo demorado no tendrá la virtud de ofrecer un descanso decoroso, por lo menos llevará a esos servidores, que en su mayoría están, como quien dice, con un pie en la tumba, la tranquilidad de que, al abandonarnos, sus familias no quedarán como lo están hoy, en el más espantoso abandono.

## EL DESFILE MILITAR Y EL POLICIAL

El 18 de Julio desfiló por las calles de la ciudad la guarnición de Montevideo. Al día siguiente hizo lo mismo la Policía de la Capital.

No vamos a criticar las deficiencias que se notaron en ambos desfiles.

Desde una oficialidad vestida de parada y en color azul vestida de parada y en color azul mandando una tropa vestida de campaña y en color kaki, hasta las cursi "pataditas" que daba la Escuela Militar al terminar sus cambios de dirección, desde las banderas de guerra llevadas por institutos civiles, como son las policías, hasta las lanzas con que se adornó a la Guardia Republicana,

tropa cuyo cometido en campaña no es andar a "chuzazos", pues tiene allí el tranquilo y modesto rol de Policía; entre tan lejanos extremos habría mucha tela que cortar y necesitaríamos varias columnas para decir todo lo bueno y lo malo que allí vimos.

Queremos sin embargo expresar la penosa impresión que nos produjo el parangón entre ambos desfiles. El ejército, mal y pobremente vestido y en imperdonable atentado contra las reglas más elementales de la lógica, y el buen gusto. La Policía, vestida rica e irreprochablemente, en forma que es imposible la más mínima crítica pues el sentimiento de lo bello parece que ha precedido la elección de todos y cada uno de los distintos uniformes que, espléndidamente cortados, lucieron nuestros policianos.

Los soldados y oficiales del ejército resultaron algo así como parientes pobres, pobrísimos, de los elementos que tan brillantemente presentó el general Quintana.

Sin excepción, todos los militares que presenciaron esos actos, se formularon esta pregunta: ¿Por qué el Ministro del Interior consiguiera presentar bien vestidas la policía y su colega de Guerra no puede hacer lo mismo con el ejército? ¿Que fuerza oculta y misteriosa hace que las realizaciones del primero resulten imposibilitadas para el último?

¿Que explicación tiene ese fenómeno, que ya ha tomado las raras características de un regla sin excepción, de que los Ministros del Interior y los Jefes Políticos consiguen más que los Ministros de Guerra y los Jefes del Estado Mayor?

Confiamos en que el General Dubra pondrá fin a esta singular anomalía que por cierto no ha dejado muy bien parados a sus antecesores.

Tenemos confianza, por que el Ministro actual quiere al ejército y es un verdadero soldado.

Curioso.

## NUESTRO DEBER DE SOLDADO

Vivimos demasiado de prisa y es quizá ésta la causa por la cual nuestros Ministros y Jefes de Estado Mayor, olvidan muy pronto, lo que toda su vida censuraron en el llano.

Al dejar, no solamente a los cuadros superiores sino a todo el ejército entero, abandonados a su propio esfuerzo, damos completamente la espalda a los llamados del patriotismo y de nuestro prestigio profesional.

Pasan los meses; pasan los años y nada queda de nuestro pasaje por los puestos de responsabilidad, los únicos desde donde se puede concluir, rápida y fácilmente, con el estado de atraso y abandono en que vive el Ejército Nacional.

Como es posible que el solo hecho de llegar hasta el Ministerio de Guerra o hasta la Jefatura del Estado Mayor, sea causa suficiente para olvidar todo lo que hasta ayer consideráramos defectuoso o erróneo.

Hemos salvado a través de una larga vida nuestras buenas ideas, nuestras ansias de hacer obra útil y sin embargo por raro sortilegio, esos puestos tienen el poder de transformar por completo nuestra mentalidad, atacando al mismo tiempo de singular parálisis nuestra voluntad.

Que clase de soldados son estos que entran a la batalla sin ganas de alcanzar la victoria y lo que es peor, sin ganas de defender su propia salvación?

Se comprende que en tiempos lejanos no pudiera el Ejército ir más allá de los límites que imponía una mentalidad de horizontes reducidos. Pero no se explica tan fácilmente el hecho de que hoy, con elementos distintos, sigamos empeñados en prolongar la crisis por que atraviesa la Institución armada.

Esperamos acaso formar ambiente para una constatación del fracaso de nuestros valores?

Tenemos el derecho de lamentar que hombres bien intencionados fracasen al llegar a los altos puestos. Unos por manifiesta incapacidad, otros por falta de energía, aquellos por falta de voluntad, éstos por falta de apoyo del poder Legislativo pero el caso es que el hecho se produce, sin solución de continuidad, en perjuicio del organismo militar.

Ahora es el Parlamento que parece inclinarse a coadyuvar en la obra negativa de nuestros jefes ya que sin discutir siquiera, aparta o encarpeta desdeseosamente, todos los proyectos que buenos o malos recibe del Ministro actual.

Es lástima porque nos colocamos en una pendiente peligrosa.

La historia es una gran consejera que dio siempre lecciones provechosas.

Senarmont.

## A LOS OFICIALES DEL EJERCITO

Hasta hoy hemos clamado por un órgano que defiende nuestros intereses. Aquí está. Pero este periódico no puede sostenerse con buenos deseos. Necesitamos suscriptores. Sin éstos será imposible realizar esa defensa.

No dudamos que todo el cuerpo de oficiales ha de responder como un solo hombre al llamado de "El Deber". No puede haber indiferentes que vean como diariamente se pisotean sus derechos y se desprecian sus anhelos de mejoramiento; además el ejército no puede permanecer impassible ante el caos político, social y económico en que se debate nuestra patria.

Creemos estar lejos de aquellos tiempos en que oficiales faltos de carácter, verdaderos andrajos humanos, no se animaban a sostener el esfuerzo que se ofrecía en defensa de sus derechos. Pensamos firmemente que nadie faltará a esta cita de honor, porque en todo el ejército no hay un solo oficial capaz de desprestigiar ante sus subalternos, sus iguales y sus superiores.

## A LOS CAMARADAS

"El Deber" ofrece sus columnas a todos los Jefes y Oficiales del Ejército y Armada que deseen escribir sobre cuestiones militares o navales.

Dará especial acogida a los trabajos donde se combatan las ideas disolventes de nuestros políticos "avanzados", así como también aquellas que hagan conocer las irregularidades o injusticias que puedan cometerse en el ejército o en la marina.

Demás está decir el placer con que publicaremos todo lo que hable de la acción progresista de nuestros jefes.

Los colaboradores que deseen guardar su incógnito pueden enviar sus trabajos con seudónimo. La Dirección de "El Deber" sólo exigirá el nombre del autor cuando la naturaleza del artículo pueda provocar cuestiones de carácter personal.

## LA INTERPELACION AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Toca a su término la interpelación al Ministro de Guerra pedida por el diputado Frugoni y motivada por los "Vanguardias de la Patria".

Esta interpelación ha puesto de manifiesto, una vez más, las deficiencias de nuestro sistema democrático, deficiencias que, como siempre, se han traducido por una lamentable pérdida de tiempo. La cámara no es amiga del viejo procedimiento inglés ("The times is money"). El país, con una paciencia que raya en lo sobrenatural, ha contemplado impassible agudísimos ataques de "palabrorrea" y fuertes crisis de tonterías y lugares comunes.

En medio de este espectáculo, que llena de tristeza el corazón de todo patriota reconforta ver a nuestro Ministro de la Guerra probando que hay militares con suficiente carácter, talento y criterio para defender los sagrados intereses de la defensa nacional.

La actuación del General Dubra, en el recinto parlamentario, si se considera que en esta interpelación hace sus primeras armas, puede calificarse de magnífica. Aquí quedan las pruebas en el diario oficial Sus hermosos discursos, improvisados en el calor de la discusión, lo alejan un tanto de aquellos Ministros que llan hasta allí para leer un papelito, que las mas de las veces era obra de otro y cuya terminación marcaba el momento en que el lector ingresaba a la categoría de los mudos.

El General Dubra, con su palabra fácil y brillante, con sus contestaciones prontas, oportunas y energicas, nos dió la sensación de que por fin teníamos un Ministro que hacía honor al ejército.

Su hermosa actitud hará olvidar al ejército las horas de *blot* que pasó cuando el Caballero de la Triste Figura, recibía con insensibilidad y mansedumbre, cual un buey viejo y cansado, todos los violentos picanazos que le asestaban algunos legisladores.

Hay un abismo entre el talentoso General Dubra y aquel pobre hombre cuya inutilidad se parangonaba bien con sus actos de ser perverso.

H. M.

EDUARDO M.

CHUCARRO

ABOGADO

ZAVALA 1472 — Esc. N.º 1

BROQUA &  
SCHOLBERG

SARANDI 683

ARMAS Y MUNICIONES —  
ARTICULOS DE BAZAR  
ACEPTA ORDENES DE LA  
INTENDENCIA Y MUTUA  
MILITAR

E. GONZALEZ CONZI

ABOGADO

Estudio:

SARANDI 433

CAMBIO

'FASANELLO'

EL CAMBIO MAS ANTIGUO  
Y QUE HA DADO MAS  
SUERTES EN LA  
LOTERIA

PLAZA INDEPENDENCIA

(Costado Sur)

Montevideo

# Armería del Cazador

LAVENTURE Y Cía.

18 DE JULIO ESQUINA ANDES

ARMAS DE TODAS CLASES Y ARTICULOS DE BAZAR

ACEPTA ORDENES DE LA INTENDENCIA  
Y DE LA MUTUA MILITAR

# Gran Casa Spera

SARANDI 535

SUCURSAL: Avda. Gral. FLORES 452 — VENTAS POR MAYOR:  
RINCON 716

TELEFONO URUGUAYA 1930 CENTRAL

CASA ESPECIAL EN SASTRERIA, CONFECCIONES, CASIMIRES,  
NIÑOS, CALZADOS Y MERCERIA

# J. B. Introzzi & Cía.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS,  
HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS Y BEBES

ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR

ACEPTA ORDENES DE LA INTENDENCIA  
Y DE LA MUTUA MILITAR

Avda. Gral RONDEAU 1651

Teléfono Uruguay 1121 Central.

MONTEVIDEO

# DELLAZOPA y MORIXE

SARANDI 614

CASA CENTRAL: URUGUAY 815 y 817

VITROLAS, ORTOFONICAS Y RADIOLAS

AGENTES DE LA AFAMADA MARCA VICTOR

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA Gral. DEL EJERCITO

# DRUILLET y Cia.

25 DE MAYO 503

EL BAZAR MAS ANTIGUO DE MONTEVIDEO

PLATINAS, MARMOLES, BRONCES, PORCELANAS Y ARTICULOS  
PARA REGALOS

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA  
Y DE LA MUTUA MILITAR

SOMBRERERIA, CAMISERIA  
Y SECCION ZAPATERIA

Selecto surtido en articulos para  
hombre y perfumeria

# JOSE PATERNOSTRO

Mensualmente se reciben  
NOVEDADES

Uruguay 1049 — Montevideo  
Tel. Uruguay 2946 Central

# Courtoisie, Otton y Elizalde

18 DE JULIO 849

CALZADOS FINOS PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.  
ESPECIALIDAD EN BOTAS Y POLAINAS  
CALZADO DE MEDIDA

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA  
Y DE LA MUTUA MILITAR

# GRAND HOTEL

SARANDI 594

Montevideo

Propietario: PEDRO GELOS

EL HOTEL MAS CENTRICO DE MONTEVIDEO

TODO EL MAYOR CONFORT DE UN ESTABLECIMIENTO MODELO  
SALAS DE LECTURA — SALONES PARA BANQUETES.  
LA MEJOR BODEGA. — SERVICIO DE PRIMERA ORDEN

RESTAURANT A LA CARTE

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS

